CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL

6 de setiembre de 2024

U.E.P.P. MEC			
Exp. Nº: 6931			
Recibido por: Miguel			
DIA	MES	AÑO	HORA
06	09	24	11:30

Señora
Dalila Zarza, Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP)
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
Presente

Me dirijo a usted en relación a la revisión y devolución del Informe Avance de la Auditoria Financiera y de Gestión Periodo 2023, Contrato Nº 1/2024 – ID Nº 423814, Programa Expansión de la Atención Educativa oportuna para el desarrollo integral de niño/as desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado, presentado mediante expediente Nº 5920 de fecha 02/08/2024, por medio de la presente nota estamos remitimos el informe preliminar con las incorporaciones realizada al mismo.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. Ricardo Olmedo
RUC: 612501-8
CCP Consultora Contable Patrimonial

:

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

INFORME AVANCE DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTE

PROGRAMA ´´EXPANSION DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO´´

02 DE AGOSTO DE 2024

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

PROGRAMA ´´EXPANSION DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO´´

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO 2023

INDICE

- **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIDENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. **ANTECEDENTES DEL EXAMEN**
2. **ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD**
3. **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**
   a. ANTECEDENTES
   b. COSTO DEL PROGRAMA
   c. OBJETIVOS DEL PROGRAMA
   d. COMPONENTES DEL PROGRAMA
   e. VIDA UTIL DEL PROGRAMA
   f. NORMAS GENERALES Y ESPECIFICAS
4. **ALCANCE DE LA AUDITORIA**
5. **OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

- **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA GESTION DE LA UNIDAD EJECUTORIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Dictamen de la Auditoria Externa Sobre los Estados Financieros

2 de agosto de 2024

Señora
Dalila Zarza, Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias
Presente

Identificación de los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros **del PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO DE EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN**, que comprende **el la Ejecución Presupuestaria de Gastos, la Matriz del Marco Lógico (MML) y los datos contenidos en la presentación de los informes de evaluación, seguimiento y control cualitativo y cuantitativo** correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros
La Administración del programa, mencionado en el párrafo anterior, a cargo de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias es responsable por la preparación y presentación razonable de Estado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto de conformidad con normas contables vigentes en la República del Paraguay. Esta responsabilidad incluye; diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación adecuada de los desembolsos y sus procesos de adquisiciones, la aplicación de una apropiada base de preparación; y la realización de estimaciones razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, sobre la base de nuestra auditoria. Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Normas Presupuestarias que le son aplicables. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de logran un razonable grado de seguridad de que el estado de ejecución presupuestaria está exento de revelaciones erróneas o falsas de carácter significativo. La auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones del estado contable, la evaluación de los principios presupuestarios utilizados, y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación del estado de ejecución presupuestaria en su conjunto. Creemos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

Opinión

La Ejecución Presupuestaria de Gastos del PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO DE EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO DE EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, presentan razonablemente sus partidas de Gastos de acuerdo con las normas legales y principios presupuestarios que les son aplicables, los Informes semestrales de Evaluación, Seguimiento y Control Cualitativo y Cuantitativo están referidos a las actividades desarrolladas Y en lo que respecta a los objetivos previstos en la Matriz de Marco Logico (MML), de las metas previstas se han logrado ejecutar 10 metas por encima de la meta acumulada planificada, 11 metas fueron ejecutadas al 100 %, 36 fueron ejecutadas parcialmente (en un promedio de 49,83%).

Restricción de uso y distribución

Este informe se emite solo para uso del Programa "Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación hasta los 5 años a Nivel Nacional; Alcance Ampliado" del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEL), por lo que el mismo no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni divulgarse a terceros sin la autorización correspondiente.

Lic. Ricardo Olmedo
Auditor Externo

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL

'MINIST DE EDU Y C'
V.A.F
CPLEJE032

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023

PAGINA: 1
FECHA: 23/07/2024
HORA: 11:39:48

Nivel de Impresión: 'B. OBJETO'

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 7 hasta: 7 Clase: 2 hasta: 2 Programa: 1 hasta: 1 Proyecto/Actividad: 5 hasta: 5 Objeto: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 99 Org.Financ.: 0 hasta: 999 Ept.: 0 hasta: 999

Grupo Sub-Grupo Obj F.F O.F Pais Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PEND.DE PAGO	% EJEC
12	PODER EJECUTIVO	61.234.559.571	20.000.000.000	81.234.559.571	59.731.635.631	22.502.959.340	59.653.694.867	77.935.764	72
7	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	61.234.559.571	20.000.000.000	81.234.559.571	59.731.635.631	22.502.959.340	59.653.694.867	77.935.764	72
Clase:	2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS	61.234.559.571	20.000.000.000	81.234.559.571	59.731.635.631	22.502.959.340	59.653.694.867	77.935.764	72
Programa:	1 ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA AL PRE JARDIN Y JARDIN	61.234.559.571	20.000.000.000	81.234.559.571	59.731.635.631	22.502.959.340	59.653.694.867	77.935.764	72
Proyecto:	5 AMPLIACIÓN EN LA ATENC. EDUC. DESDE LA GEST. HASTA 5 AÑOS Entpo afect.: 353	61.234.559.571	20.000.000.000	81.234.559.571	59.731.635.631	22.502.959.340	59.653.694.867	77.935.764	72
100	SERVICIOS PERSONALES	42.541.663.210	7.384.491.553	49.926.154.763	48.141.194.534	1.784.960.229	48.129.367.034	11.797.500	96
140	PERSONAL CONTRATADO	42.541.663.210	7.384.491.553	49.926.154.763	48.141.194.534	1.784.960.229	48.129.367.034	11.797.500	96
145 30 76 1 99	HONORARIOS PROFESIONALES	12.289.000.000	2.618.230.333	14.877.230.333	13.886.635.650	1.990.594.683	13.844.833.150	11.797.500	93
145	Honorarios Profesionales				13.886.635.650		13.844.833.150		
148 30 76 1 99	CONTRATACIÓN DE PERS. DOC. E INSTRUC. P/CURSOS ESPEC., POR UNID TIEMPO Y HS CAT	30.252.033.210	4.766.261.220	35.045.274.430	34.284.528.844	763.745.586	34.284.528.844	0	98
148	Contratación De Pers.Docente E Inst.P/ Cursos Especializados				34.284.528.844		34.284.528.844		
200	SERVICIOS NO PERSONALES	2.939.000.000	1.074.653.002	4.013.576.002	1.217.466.912	2.796.494.770	1.217.466.912	0	30
230	PASAJES Y VIÁTICOS	172.000.000	270.000.000	442.000.000	259.466.392	182.374.608	259.466.392	0	59
232 30 76 1 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	172.000.000	270.000.000	442.000.000	259.466.392	182.374.608	259.466.392	0	59
232	Viáticos Y Movilidad				259.466.392		259.466.392		
250	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.766.229.639	804.883.002	3.571.116.002	957.986.520	2.613.129.482	957.986.520	0	27
262 30 76 1 99	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	160.000.000	92.218.283	252.218.283	0	252.218.283	0	0	0
260	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES				0		0		
265 30 76 1 99	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	431.230.000	431.170.000	862.400.000	0	862.400.000	0	0	0
265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				0		0		
266 30 76 1 99	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	2.126.000.000	231.497.389	2.357.497.389	957.986.520	1.399.501.879	957.986.520	0	41
266	Consultorias, Asesorias E Investigaciones				957.986.520		957.986.520		
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	280.000.000	636.627.897	916.216.597	140.103.797	776.111.720	140.103.797	0	15
320	TEXTILES Y VESTUARIOS	4.381.000	91.298.919	95.679.919	0	95.679.919	0	0	0
323 30 76 1 99	CONFECCIONES TEXTILES	4.381.000	91.298.919	95.679.919	0	95.679.919	0	0	0
320	CONFECCIONES TEXTILES				0		0		
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7.742.000	0	7.742.000	1.350.000	6.392.000	1.350.000	0	17
336 30 76 1 99	TEXTOS DE ENSEÑANZA	7.742.000	0	7.742.000	1.350.000	6.392.000	1.350.000	0	17
336	Textos De Enseñanza				1.350.000		1.350.000		
340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	27.980.000	163.347.503	190.847.503	0	190.847.503	0	0	0
341 30 76 1 99	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	27.980.000	0	27.980.000	0	27.980.000	0	0	0
340	ELEMENTOS DE LIMPIEZA				0		0		
342 30 76 1 99	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y INSERES	0	163.347.503	163.347.503	0	163.347.503	0	0	0
340	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y INSERES				0		0		
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	66.700.000	105.000.000	171.700.000	71.886.587	99.874.413	71.886.587	0	44
361 30 76 1 99	COMBUSTIBLES	66.700.000	105.000.000	171.700.000	71.886.587	99.874.413	71.886.587	0	44
361	Combustibles				71.886.587		71.886.587		
390	OTROS BIENES DE CONSUMO	194.265.000	266.040.505	460.305.505	68.928.200	391.377.705	68.928.200	0	15
396 30 76 1 99	ARTICULOS DE PLÁSTICOS	194.265.000	266.040.505	460.305.505	68.928.200	391.377.705	68.928.200	0	15
396	Articulos De Plástico				68.928.200		68.928.200		

SIAF

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

'MINIST DE EDU Y C'
V.A.F
CRLE.JE032

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023

PAGINA: 2
FECHA: 23/07/2024
HORA: 11:38:46

Nivel de Impresión: 'B. OBJETO'

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 7 hasta: 7 Clase: 2 hasta: 2 Programa: 1 hasta: 1 Proyecto/Actividad: 5 hasta: 5 Objeto: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 99 Org.Financ.: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

Grupo / Sub-Grupo / Obj.	F.F	O.F	Pais	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PEND.DE PAGO	% EJEC
12 PODER EJECUTIVO													
7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS						61.234.599.971	20.000.000.000	81.234.599.971	58.731.620.631	22.502.979.340	58.653.694.867	77.935.764	72
Clase:					2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS	61.234.599.971	20.000.000.000	81.234.599.971	58.731.620.631	22.502.979.340	58.653.694.867	77.935.764	72
Programa:					1 ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA AL PRE JARDIN Y JARDIN	61.234.599.971	20.000.000.000	81.234.599.971	58.731.620.631	22.502.979.340	58.653.694.867	77.935.764	72
Proyecto:					5 AMPLIACIÓN EN LA ATENC. EDUC. DESDE LA GEST. HASTA 5 AÑOS Salas aloc.: 300	61.234.599.971	20.000.000.000	81.234.599.971	58.731.620.631	22.502.979.340	58.653.694.867	77.935.764	72
500 INVERSION FÍSICA						15.453.555.761	10.353.043.295	25.797.734.910	9.236.891.388	16.564.552.621	9.106.733.134	68.133.264	35
530 CONSTRUCCIONES						13.760.431.761	1.000.275.535	14.760.707.296	2.911.955.934	11.838.707.362	2.911.955.934	0	20
522	30	76	1	99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO DISTITUCIONAL	13.760.431.761	1.000.275.535	14.760.707.296	2.911.955.934	11.838.707.362	2.911.955.934	0	20
522					Construcciones De Obras De Uso Institucional				2.911.955.934		2.911.955.934		
530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL						1.395.367.000	6.511.391.754	7.831.538.754	4.704.334.484	3.177.184.200	4.638.216.200	66.133.264	60
534	30	76	1	99	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	1.370.367.000	6.511.391.754	7.881.533.754	4.704.334.484	3.177.184.200	4.638.216.200	66.133.264	60
534					Equipos Educativos Y Recreacionales				4.704.334.484		4.638.216.200		
540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION						335.300.000	2.814.297.969	3.149.497.969	1.618.517.000	1.530.979.969	1.618.517.000	0	51
541	30	76	1	99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	333.200.000	1.538.297.969	1.871.497.969	812.317.000	1.059.179.969	812.317.000	0	43
541					Adquisición De Muebles Y Enseres				812.317.000		812.317.000		
543	30	76	1	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	0	1.276.000.000	1.276.000.000	804.200.000	471.800.000	804.200.000	0	63
543					Adquisición De Equipos De Computación				804.200.000		804.200.000		
800 TRANSFERENCIAS						0	981.170.000	981.170.000	0	981.170.000	0	0	0
890 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO O PRIVADO						0	981.170.000	981.170.000	0	981.170.000	0	0	0
894	30	76	1	99	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0	981.170.000	981.170.000	0	981.170.000	0	0	0
890					OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO				0		0		
					Total General:	61.234.599.971	20.000.000.000	81.234.599.971	58.731.620.631	22.502.979.340	58.653.694.867	77.935.764	

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

RIAF

PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO DE EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El Ministerio de Educación y Ciencias- MEC procedió a la contratación de los servicios profesionales del auditor externo Ricardo Olmedo para realizar la Auditoría Externa Financiera y de Gestión del Programa: "Expansión De La Atención Educativa Oportuna Para El Desarrollo Integral De Niños Desde La Gestación Hasta Los 5 Años A Nivel Nacional: Alcance Ampliado" del ejercicio 2023, los servicios de auditoría externa fueron contratados de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el contrato N.° 01/24.

2. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) es la entidad gubernamental responsable de la formulación, implementación y supervisión de políticas y programas relacionados con la educación y la formación en el país. Desde su creación, el MEC ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo educativo y cultural nacional, trabajando para asegurar la calidad y equidad en el acceso a la educación en todos los niveles. La Ley N° 5749, que establece la Carta Orgánica del MEC, es un documento importante en la consolidación de su estructura y funciones.

En el marco de su responsabilidad de garantizar una educación de calidad para todos los ciudadanos, el MEC ha venido desarrollando diversos programas y proyectos destinados a mejorar la cobertura y la calidad de la educación en todas sus etapas, desde la educación inicial hasta la educación superior.

El Ministerio de Educación y Ciencias cuenta con una Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos denominada UEPP. Uno de los programas que administra la misma es el "Programa de Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación Hasta los 5 Años a Nivel Nacional: Alcance Ampliado".

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

a. ANTECEDENTES

La evolución de la educación inicial en Paraguay ha experimentado notables avances a lo largo del tiempo. Aunque el establecimiento del Kindergarten en 1922 marcó un comienzo importante, los cambios más significativos tuvieron lugar con la reforma educativa de 1957. Esta reforma amplió las opciones educativas al introducir el Jardín para niños de 3 a 5 años y el Pre-primario para niños de 6 años. La formalización de la educación inicial se materializó en 1998 al establecer dos ciclos, uno para niños de hasta tres años y otro para niños de hasta cinco años.

Estos avances se enmarcan en normativas internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, que buscan salvaguardar y fomentar el bienestar y desarrollo infantil. Paraguay también ha asumido compromisos globales, como las Metas Educativas 2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando la importancia de una educación inclusiva y equitativa desde la primera infancia.

Para fortalecer aún más la educación inicial, el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay ha implementado varios programas y planes. El Programa de Fortalecimiento de la Educación Inicial y Preescolar (2001-2003) se centró en la creación de un Plan Nacional de Educación Inicial y Preescolar, la consolidación institucional y la investigación para fundamentar decisiones. En 2011, se lanzó el Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2011-2020, una iniciativa interinstitucional que puso énfasis en el bienestar infantil.

El Programa Regional de Indicadores de Desarrollo Infantil (PRIDI), desarrollado entre 2011 y 2014, investigó diversos aspectos del desarrollo temprano en niños, incluyendo lenguaje, cognición, motricidad y socio-afectividad.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
Lic. FERNANDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

Desde 2013, Paraguay estableció la gratuidad y obligatoriedad de la Educación Inicial y el Jardín, ampliando así el acceso a estos servicios. Iniciativas como el proyecto "Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de niños y niñas de 3 y 4 años en Asunción y 10 departamentos geográficos del país" (Fase 1) contribuyeron a hacer la educación inclusiva más accesible.

El 28 de diciembre de 2017, mediante la Resolución N.° 69, el Consejo de Administración del FEEI aprobó la ampliación del alcance y la duración del Programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional".

El Programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: Alcance ampliado", conocido como Fase 3, engloba la Fase 2 del Programa y expande lo planteado en términos de alcance, cobertura y duración del programa. El objetivo de la Fase 3 es: "Ampliar la oferta de servicios educativos oportunos y diversos para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años, con criterios de calidad y equidad, desde una perspectiva biopsicosocial e inclusiva, con enfoque en los derechos".

En 2017, el Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) aprobó la expansión del programa para brindar atención educativa desde el período de gestación hasta los 5 años en todo el país. Esto marcó un hito importante en cuanto a inclusión y desarrollo infantil.

La Fase 3 del Programa, llamada "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: Alcance ampliado", amplió aún más el alcance y la duración del programa, priorizando la oferta de servicios educativos inclusivos y de alta calidad.

A lo largo de esta trayectoria, se han realizado ajustes y modificaciones al programa, siendo la más reciente en 2022, donde se redistribuyeron los recursos, para asegurar un mejor

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. EDGARDO OLMEDO ALMIRON
CONTADOR AUDITOR

cumplimiento de los objetivos. Estos progresos están alineados con la visión consolidada de la educación inicial en Paraguay, tal como se establece en la Resolución 69/2017 emitida el 28 de noviembre de 2017.

Se destaca la transferencia de recursos al Proyecto Apoyo Operativo, según la Resolución N° 86/2018 que aprueba la ampliación y cuya autorización se visualiza en la Resolución N° 05/22 de fecha 29 de abril del 2022. El término de las actividades operativas y de gestión se estableció para el 31 de diciembre de 2023 y el cierre administrativo para el 31 de marzo de 2024.

b. COSTO DEL PROGRAMA

Mediante Resolución del CAFEEI 05/22 de fecha 29 de abril del 2022, se autoriza la contribución de recursos para gastos operativos del programa "Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación Hasta los 5 Años a Nivel Nacional: Alcance Ampliado" al proyecto "Apoyo Operativo para Ejecución de Programas y Proyectos del MEC Financiados con fondos del FEEI" por un monto de guaraníes siete mil millones (Gs. 7.000.000.000), por lo cual el presupuesto para ejecución directa desde el programa es de guaraníes cuatrocientos siete mil cuatrocientos ochenta y ocho millones, doscientos ochenta y seis mil novecientos noventa y tres, (Gs. 407.488.286.993)

El presupuesto inicial por Objeto de Gasto del Programa 1: Atención Educativa Oportuna al Pre-Jardín y Jardín, Proyecto 5: Ampliación de la Atención Educativa desde la Gestación Hasta 5 años para el ejercicio fiscal 2023 fue de guaraníes sesenta y un mil doscientos treinta y cuatro millones quinientos noventa y nueve mil novecientos setenta y uno (Gs. 61.234.599.971), teniendo una variación (aumento) de guaraníes veinte mil millones (Gs. 20.000.000.000) quedando como presupuesto vigente el total de guaraníes ochenta y un mil doscientos treinta y cuatro millones quinientos noventa y nueve mil novecientos setenta y uno (Gs.81.234.599.971).

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

c. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la oferta de servicios educativos oportunos y diversificados de atención para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años, con criterios de calidad y equidad desde la perspectiva biopsicosocial e inclusiva, con enfoque de derecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear condiciones adecuadas de infraestructura para la atención integral a niños desde la gestación hasta los 5 años en las modalidades formal y no formal.
- Contratar recursos humanos y fortalecer las capacidades de los profesionales requeridos para la implementación de los servicios educativos en la modalidad formal y no formal.
- Implementar acciones que promuevan y difundan los servicios educativos diversificados para los niños desde la gestación hasta los 5 años, a través de la comunicación y movilización social.
- Evaluar la ejecución del programa en los ejes de impacto, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.
- Gestionar y monitorear la implementación eficiente del programa.
- Dotar de equipamientos, mobiliarios, equipos tecnológicos, uniformes y materiales didácticos a los servicios educativos diversificados en las modalidades formal y no formal.

d. COMPONENTES DEL PROGRAMA:

A continuación, se expone un resumen de los componentes del programa:

I. INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Se enfoca en diseñar espacios educativos óptimos, especialmente para pre jardín y jardín, con énfasis en la inclusión de personas con discapacidades y la adaptación a comunidades indígenas. La accesibilidad es primordial, con rampas y escalones desde una galería cubierta para personas con movilidad reducida. Además del aula, se integran depósitos y servicios higiénicos cercanos. La comodidad se garantiza con ventiladores, acondicionador de aire,

Consultora Contable Patrimonial
RICARDO GÓMEZ ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

extintores y detectores de humo. La versatilidad espacial permite actividades individuales o grupales, y en comunidades indígenas, los servicios higiénicos se adaptan en consulta con las mismas por lo que dentro del Programa de expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños/as desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional, se ha realizado la construcción de espacios para niños/as de entre 3 y 4 años y adicionalmente se construyeron nuevas tipologías para el Servicio de Atención Temprana (SAT) y el Programa de Atención Integral a las Familias (PAINF).

El acceso se logra a través de un camino peatonal que guía desde la entrada principal hasta las aulas, enfatizando la cohesión y funcionalidad del espacio educativo.
Este componente busca crear ambientes educativos inclusivos, seguros y adaptados, considerando tanto las necesidades de accesibilidad como las particularidades culturales.

En cuanto a las construcciones realizadas con fondos del Programa se han realizado espacios para: prejardín y jardín en instituciones educativas indígenas y no indígenas, Espacios de Desarrollo Infantil EDI para niños de 4 meses a 3 años (actualmente la administración se encuentra a cargo del MINNA según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MEC Y MINNA firmado del año 2021), Servicios de Atención Temprana para la atención a niños de 6 meses a 4 años con discapacidad, y Programa de Atención Integral a la Niñez y a la Familia (PAINF) para la atención a niños de 0 a 5 años, hijos de participantes en programas de Educación Permanente.

II. RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

El proceso de implementación de la propuesta pedagógica y metodológica en la modalidad formal implica la conformación de equipos interdisciplinarios en instituciones educativas indígenas y no indígenas. Estos equipos incluyen a un docente titular, un docente auxiliar y un psicólogo, siendo este último excluido en las instituciones indígenas debido a decisiones comunitarias. Además, se plantea la contratación anual de profesionales en varias fases del programa, así como la adición gradual de recursos permanentes.

En cuanto a la modalidad no formal y considerando las experiencias positivas, en el programa modificado se fundamentan la incorporación de una mayor cantidad de maestras Rochileras

Consultora Contable Patrimonial
EDUARDO OLMEDO ALMADÓN
CONTADOR - AUDITOR

para ampliar la cobertura de la atención en esta modalidad. Cabe destacar que la formación y acompañamiento de educadores, familias y comunidades son aspectos fundamentales para fortalecer la calidad de la educación.

Se planifica capacitaciones con énfasis en competencias socioemocionales y derechos de identidad, mediante la elaboración de guías y materiales para trabajar con familias, talleres sobre crianza y desarrollo infantil temprano, y apoyo pedagógico a directores y docentes a través de supervisores y equipos técnicos. Se destaca que la inversión principal se destina a la contratación y formación de profesionales, con un enfoque en colaboración interinstitucional para potenciar impactos en políticas públicas y en el desarrollo infantil temprano.

III. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

En la Fase 3, se continuará con la campaña de comunicación que se inició en las fases anteriores y se extendió a la Fase 2. El enfoque principal es consolidar los esfuerzos para destacar la importancia de los primeros 1000 días en el desarrollo humano. Este período es crítico debido a su impacto en aspectos psicológicos, cognitivos y socioemocionales a largo plazo, según lo respaldado por la literatura mundial.

Se subraya que intervenir de manera temprana tiene un mayor efecto en el desarrollo, lo que subraya la necesidad de iniciar programas de estimulación desde el nacimiento, incluso considerando el período prenatal. Este principio guiará el diseño de la campaña.

Específicamente, se desarrollarán estrategias de comunicación dirigidas a familias, la comunidad educativa y referente de gestión. Estas estrategias abordarán temas como la promoción del buen trato, pautas de crianza adecuadas, acceso a servicios esenciales (salud, educación, identidad, protección legal) y la promoción de los derechos del niño.

La comunicación también buscará fomentar la confianza en la gestión de instituciones del sector público a través de mesas de trabajo y foros regionales para compartir experiencias exitosas del programa. Además, se asegurará la disponibilidad de materiales impresos necesarios para estas actividades.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

IV. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación externa del programa será completa y abarcará tanto una evaluación a corto plazo como una evaluación final. Esta última evaluará la efectividad de las intervenciones en las diferentes modalidades, el logro de resultados y metas, la percepción de los beneficiarios y un análisis costo-beneficio de la inversión. Asimismo, se llevará a cabo una evaluación de impacto representativa que analizará cómo la intervención afecta el desarrollo infantil, considerando elementos como docentes, psicólogos, materiales educativos y espacios físicos. Las evaluaciones se basarán en instrumentos internacionalmente validados y se mejorarán los métodos de recopilación de datos estadísticos del MEC para un mejor seguimiento de los beneficiarios del programa.

Conforme al reglamento de auditorías externas requeridas por la Ley para programas financiados por el FEEI se realizarán auditorías externas anuales que evaluarán tanto los aspectos financieros como de gestión del programa.

Además, en la Fase 3 se planifica la sistematización de la experiencia del programa para documentar estrategias de implementación, lecciones aprendidas, desafíos y obstáculos enfrentados. Esto será útil para el diseño de futuras fases del programa y su transformación en política pública.

En el ejercicio bajo análisis se llevó a cabo la auditoría de obras que cubre el 30% de los espacios construidos. Una muestra representativa que abarca todas las modalidades contempladas en el programa.

V. GESTIÓN Y MONITOREO EXTERNO DEL PROGRAMA

La Fase 3, contempla fondos para el monitoreo externo y la rendición de cuentas de acuerdo con lo estipulado por el Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación a través de la Resolución N° 20, fechada el 1 de junio de 2015.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. FIDEL ADO OLMEDO ALMADÓN
CONTADOR - AUDITOR

Dicha resolución establece que cada proyecto o programa debe incluir los costos de monitoreo externo y rendición de cuentas como parte de los gastos operativos asignados, y que esto estará a cargo de los Comités Técnicos de la Dirección Ejecutiva del Consejo.

La Resolución N° 30 del 2 de marzo de 2016 autoriza que los recursos destinados a financiar los costos de monitoreo externo y rendición de cuentas, a cargo de los Comités Técnicos de la Dirección Ejecutiva, puedan ser gestionados a través de un Organismo Internacional o Agencia Especializada, en el marco de Convenios Internacionales aprobados por Ley.

Además, incluye un monto para gastos operativos que serán transferidos al Proyecto "Apoyo Operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".

Esta propuesta busca mejorar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, lo que a su vez impactará positivamente en la ejecución de los Programas y Proyectos aprobados por el Fondo.

VI. EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, EQUIPO TECNOLÓGICO Y MATERIALES EDUCATIVOS

Este punto comprende la adquisición de bienes para el funcionamiento del servicio consistente en: parques infantiles, mobiliario básico, equipo tecnológico, recursos didácticos, bebedores, canasta básica para docentes, kit de limpieza, delantales y botiquines de primeros auxilios.

En este apartado se incorporan también, los costos de equipamiento de los espacios construidos en el marco del Proyecto 822. Esta inclusión surge debido a la necesidad de unificar el modelo pedagógico ofrecido en el nivel inicial, lo que hace que estos costos se incorporen aquí para una gestión más eficiente.

Se debe hacer mención, de que el equipamiento incluye a los servicios educativos de 3 y 4 años (pre jardín y jardín), Espacios de Desarrollo Infantil (EDI), Servicios de Atención Temprana (SAT) y espacios de Programa de Atención Integral a la Niñez y la Familia (PAINF)

Consultora Contable Patrimonial
LIC. FERNANDO OLMEDO ALMADÓN
CONTADOR - AUDITOR

e. VIDA ÚTIL DEL PROGRAMA

El programa tiene una duración de 105 meses. El plazo de Finalización del programa es el 31 de diciembre de 2023 para todas las actividades operativas y de gestión, y el 31 de marzo de 2024.

f. NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1.535/99 y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)".
- Ley General de Presupuesto y Decreto Reglamentario vigente.
- Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ley N° 4758/12 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".
- Ley N° 6102/2018 "Que modifica el numeral 1 del Artículo 12 de la Ley N° 4758/12 "Que crea el fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".
- Resolución CGR N° 942/13 "Por la cual se reglamente la rendición de cuenta a ser presentada a la Contraloría General de la República por las Entidades afectadas a la Ley N° 4.758/12".
- Decreto N° 739/13 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Fiduciaria para la Excelencia de la Educación y la Investigación".
- Decreto N° 5915/16 "Por el cual se modifica parcialmente el Art. 38 del Decreto N° 739, del 19 de noviembre de 2013.
- Resolución CGR N° 842/13 Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas a ser presentada a la Contraloría General de la República por las entidades afectadas a la Ley

Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

4758/12 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo - FONACIDE y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".

- Convenio de Pago de Recursos MEC-AFD y Adenda Modificatoria del Convenio de Pago de Recursos.
- Resoluciones CAFEEI que aprueban el programa y sus modificaciones.
- Otras reglamentaciones y normas vigentes relacionadas.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Nuestra auditoría abarcó las operaciones realizadas por el Programa: **"Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: Alcance ampliado"**, correspondiente al periodo 2023 (01 de enero de enero al 31 de diciembre de 2023).

5. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

La realización de la Auditoría Externa independiente tuvo por finalidad:

1. Obtener una opinión profesional del equipo de auditores independientes, en base a pruebas y evidencias de auditoría, realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, o Normas Nacionales que sean compatibles con dichas Normas Internacionales de Auditoría sobre:

a) El cumplimiento de los objetivos previstos en la Matriz de Marco Lógico (MML), y en el programa aprobado vigente, constatando la obtención de los productos esperados y contrastando con los productos y resultados esperados en el período auditado, teniendo en cuenta los indicadores, y los medios de verificación establecidos;

b) La planificación y gestión financiera del programa.

c) El cumplimiento de las cláusulas contractuales estipuladas en los contratos y/o convenios formalizados en el ámbito de los programas y proyectos, como así también, las garantías requeridas para los desembolsos, cuando éstas sean aplicables;

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

d) La evaluación de la efectividad de la gestión y del Sistema de Control Interno relacionado con el programa; y el seguimiento del programa;

e) La verificación de la documentación de los gastos presentados en las rendiciones de cuentas remitidas a la Contraloría General de la Republica, conforme a las autorizaciones de pagos de bienes, obras, servicios y consultorías;

f) La conciliación de las cuentas administrativas del programa y montos desembolsados;

g) El uso de los fondos de financiamiento del programa, de acuerdo con las condiciones establecidas en el reglamento operativo o las normas y procedimientos de cada institución, así como los contratos o convenios formalizados en virtud del programa.

h) La correcta utilización de los recursos financieros del programa de acuerdo con las normas y procedimientos de cada institución;

i) La revisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios de conformidad con el Plan Anual de Contrataciones (PAC); así como con los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y demás normas aplicables;

j) La revisión de la recepción de los bienes adquiridos conforme a las Especificaciones Técnicas.

k) La verificación física de las obras, bienes y servicios de manera a corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, plan de entrega, cantidades y lugares establecidos en los PBC y en los contratos formalizados. Asimismo, se verificará que los bienes se encuentren patrimoniados, de acuerdo con la legislación vigente. El equipo de auditores deberá realizar las inspecciones físicas que fueran necesarias, de acuerdo con sus consideraciones de riesgo;

l) Los Estados Financieros del programa, de acuerdo con las normas contables y presupuestarias vigentes y aplicables, con el objeto de conocer si fueron preparados y presentan razonablemente los hechos económicos, los resultados y flujo de fondos de

Consultora Contable Patrimonial
LIC. RIGARDO CLAIFDO ALMADA
CONTADOR - AUDITOR

acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la Ley General de Presupuesto vigente.

m) Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de otras auditorías externas o internas realizadas en años anteriores.

n) El ajuste de ejercicios anteriores de conformidad con la normativa contable y presupuestaria vigente.

o) La verificación de la situación y estado actualizado de las documentaciones respaldatorias de la gestión, que deberán incluir los archivos, resoluciones, actas, entre otros.

p) La verificación de la existencia, actualización y vigencia de manuales de procedimientos y funciones y reglamentos.

q) La revisión de todos los aspectos relacionados al área de sistemas informáticos.

2. Efectuar una auditoría de gestión, teniendo presente que ésta debe medir el grado de cumplimiento de los planes, objetivos y metas, comparando los resultados realmente obtenidos con los previstos, en el período auditado. Como mínimo, y entre otros deberá valorar:

a) El cumplimiento de los objetivos previstos en la Matriz de Marco Lógico (MML), comparando los resultados logrados con los realmente obtenidos teniendo en cuenta los indicadores y los medios de verificación establecidos; el tiempo y presupuesto previstos inicialmente y los ejecutados efectivamente apuntando a la medición de la eficacia, eficiencia y economía.

b) La planificación y gestión financiera del programa;

c) Evaluar el proceso de contratación de bienes y/o servicios teniendo en cuenta:

- Elaboración de Precios Referenciales,

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RISARDO OLMEDO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

- Pliego de Bases y Condiciones (requisitos para evaluación y calificación, especificaciones técnicas, plazos de entregas y/o ejecución, cronogramas de entregas, garantía de bienes y/o servicios, períodos de recepción provisorias y definitivas, condiciones de pólizas de seguros, etc.).

- Proceso de Evaluación de ofertas
- Adjudicación
- Formalización del contrato
- Ejecución del contrato

d) Comprobar que los bienes adquiridos cumplan las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato (control de calidad) y realizar visitas aleatorias correspondientes a las instituciones educativas/instancias que correspondan a una muestra no menor al 30% para verificar si se han patrimoniado los bienes adquiridos.

e) Verificar que la entrega de bienes (mobiliarios, recursos) se ajustan a los contratos, órdenes de compra (confirmación de cantidad, calidad) y otros.

f) Verificar la existencia de los productos finales del servicio de consultoría y que estén de conformidad al contrato suscrito y condiciones de pago.

g) Realizar visitas a las instancias subejecutoras involucradas en el programa en caso de que aplique.

h) Verificar los resultados obtenidos realmente contra los resultados previstos inicialmente.

i) Relacionar lo ejecutado frente a lo planificado, para determinar el grado de desviación de objetivos y metas -si hubiere desviaciones-; comparación de metas previstas con las logradas.

j) Determinar la calidad del bien o servicio, cantidad suministrada y oportunidad de estos.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. EDUARDO CAMPOS ALMADA
AUDITOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA GESTION DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Señora
Dalila Zarza, Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias
Presente

Hemos examinado los Estados Financieros del **PROGRAMA: "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO DE EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"**, y ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) que comprende la Ejecución Presupuestaria de Gastos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023 y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos en esta misma fecha.

Con relación a nuestro trabajo, hemos realizado la Auditoria de Gestión del Programa: "Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación Hasta los 5 Años a Nivel Nacional: Alcance Ampliado", cuyo resultado lo presentamos en este apartado.

Nuestro trabajo fue realizado a partir de la obtención de los documentos necesarios, provistos en su momento por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), de manera a lograr una visión suficiente que nos permita emitir nuestro informe.

En base al alcance de los trabajos realizados, podemos concluir que, en general, la gestión del programa se ajusta a las normas establecidas por la UEPP. **Sin embargo, es importante destacar que al 31/12/2023, los recursos ejecutados por programa han alcanzado el 93% del monto total aprobado y quedan aún pendientes obras y otros llamados a ejecutar.**

Lic. Ricardo Olmedo
Auditor Externo
CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

INTRODUCCIÓN

CONCEPTO Y OBJETIVO

AUDITORIA DE GESTIÓN

Una auditoría de gestión, también conocida como auditoría operativa o auditoría administrativa, es un examen crítico, sistemático y detallado de las actividades de una organización, con el propósito de evaluar su desempeño y eficiencia operativa.

En este contexto, además de considerar el aspecto institucional en general, centraremos nuestra atención en la Gestión del Programa: "Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación Hasta los 5 Años a Nivel Nacional: Alcance Ampliado". Cabe destacar que este programa es financiado por el Fondo De Excelencia para la Educación y la Investigación.

OBJETIVO

Nuestro trabajo se enfoca en la evaluación de la eficiencia y eficacia de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) desde una perspectiva organizativa y operativa. Nos basamos en las definiciones establecidas en la Ley que dio origen a la UEPP, así como en las normas y reglamentos relacionados con su funcionamiento. Además, llevamos a cabo una evaluación de las acciones llevadas a cabo por las direcciones generales que participan en la gestión del programa.

UNIDAD EJECUTORA

Por medio del Decreto N° 6833 de fecha 28/02/2017, se creó la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP - MEC), la dependencia que dirige, define, dispone la implementación y ejecución de los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del crédito externo y otros.

Consultora Contable Patrimonial
Lic. Hugo Ariel DO OLMEDO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Estructura de Organización de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), se grafica en el organigrama siguiente:

X.210291.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. Nº 980/2020

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-21-

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

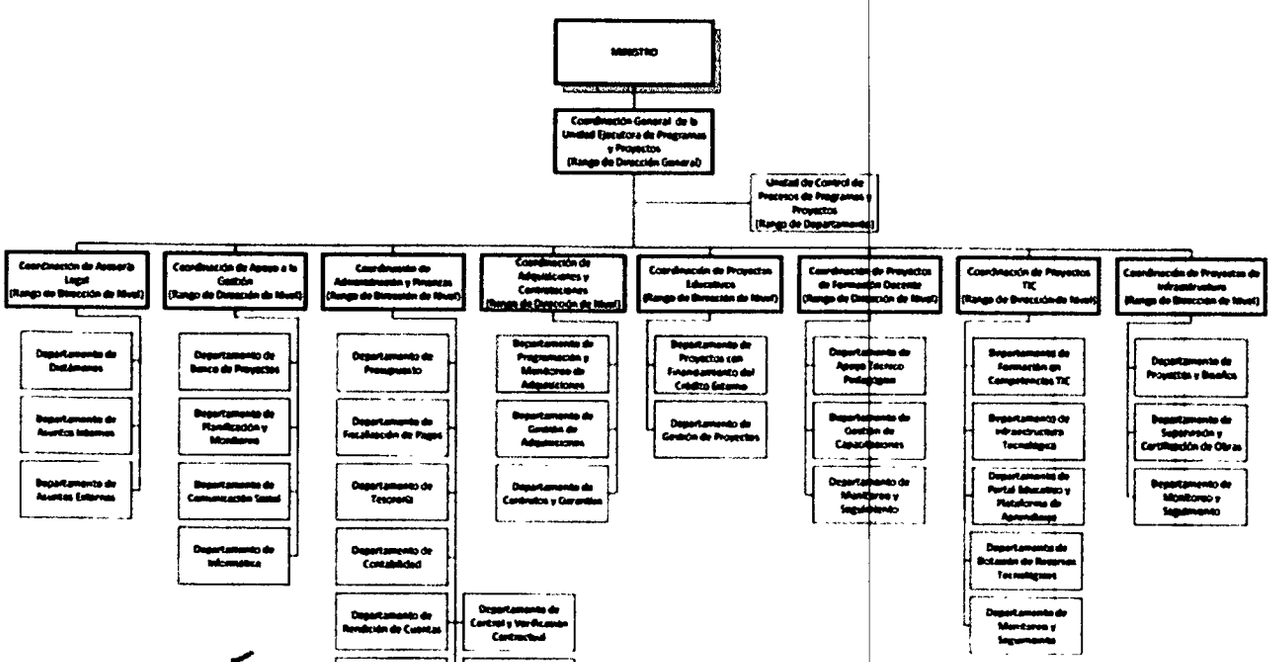

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

El órgano responsable actual de la gestión integral de la UEPP es la COORDINACION GENERAL y tiene como objetivo:

Dirigir, definir, disponer la implementación y ejecución de los programas y proyectos, garantizando la adecuada aplicación de los recursos a los focos de inversión del Ministerio de Educación y Ciencias.

La Coordinación General, conforme a su organigrama, supervisa a ocho Áreas bien definidas, que dependen directamente de la misma:

1. COORDINACIÓN DE ASESORÍA LEGAL
2. COORDINACIÓN APOYO A LA GESTIÓN
3. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4. COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
5. COORDINACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS
6. COORDINACION DE PROYECTOS DE FORMACIÓN DOCENTE
7. COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE TIC
8. COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Las funciones y responsabilidades específicas de cada una de estas áreas están definidas en el Manual de Organización y Funciones de la UEPP. Este documento establece los roles y responsabilidades de cada área, así como las interacciones y coordinaciones necesarias para la gestión eficiente de los programas y proyectos.

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

ADMINISTRACIÓN

Como se puede observar en la Estructura de Organización actual, se visualiza dos sectores bien definidos, desde el punto de vista operativo, a saber:

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO GERMÁN ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

1. **Áreas de Apoyo o Soporte:** Coordinación de Apoyo a la Gestión, Coordinación de Administración y Finanzas y Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones.

2. **Áreas Técnicas:** Coordinación de Proyectos Educativos, Coordinación de Proyectos de Formación Docente, Coordinación de Proyectos de TIC y Coordinación de Proyectos de Infraestructura.

La UEPP administra recursos para financiar diversos Programas y Proyectos, provistos por diversas instituciones para Proyectos Específicos, entre las cuales está el FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEL), del FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE).

Básicamente y de manera resumida los procedimientos de Administración de los recursos se realizan de la siguiente forma:

Los fondos obtenidos son constituidos en fideicomiso en la AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD), a favor de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP), los cuales son utilizados mediante los procedimientos establecidos y la emisión de la SOLICITUD DE TRANSFERENCIA FIDUCIARIA (STF) para finalmente recibir como transferencia en la cuenta de la UEPP y efectuar los pagos por los bienes y servicios adquiridos para la ejecución de los Proyectos.

DIRECCIONES MISIONALES

Instancias del Ministerio de Educación y Ciencias, que tienen la responsabilidad de realizar actividades y/o desempeñar funciones que colaboren al logro de la misión institucional de forma articulada y alineada con lo establecido en la Ley 1264/98 "General de la Educación" y la Ley N° 5749/ 17 "Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias". Estas direcciones serán responsables junto con la Coordinación del Proyecto respectiva de la ejecución de los programas y proyectos aprobados.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. EDUARDO OLMEDO ALMADON
CONTADOR - AUDITOR

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.

OBJETIVO GENERAL Y ALCANCE:

El objetivo general es realizar la evaluación por el periodo de enero a diciembre 2023 del programa para verificar el cumplimiento de los objetivos previstos en la Matriz del Marco Lógico (MML), constatando la obtención de los productos esperados, teniendo en cuenta los indicadores, y los medios de verificación establecidos; de acuerdo con los términos de referencia.

El alcance de la Evaluación es valorar el cumplimiento de los objetivos previstos en la Matriz. del Marco Lógico (MML), constatando la obtención de los productos; teniendo en cuenta los indicadores y los medios de verificación establecidos; y, por otra parte, revisar los estados financieros del programa, que incluye la matriz del marco lógico, informes semestrales remitidos al CAFEEI, otros informes elaborados por el Organismo Ejecutor y la ejecución presupuestaria. El periodo de evaluación corresponde desde el mes de enero 2023 hasta el mes diciembre del año 2023.

Para el desarrollo de la Evaluación se han seguido los criterios de evaluación usualmente establecidos para la apreciación de las acciones de un programa y que guardan una estrecha relación con la lógica de la intervención, tal como es considerado en el Sistema del Marco Lógico. De esta manera, las valoraciones toman en consideración: la pertinencia, la eficacia y la eficiencia, de las acciones emprendidas en el Programa. En ese sentido, se ha realizado una evaluación por proceso, analizando todas las tareas y actividades realizadas para la entrega de los productos o entregables del Programa, identificando todos los efectos relacionados con los objetivos de desarrollo de este.

Los indicadores para establecer la línea de base para realizar la evaluación han sido recogidos de los objetivos que figuran en el Documento del Programa, los anexos, convenio firmado, Informes Semestrales del Programa y otros reportes de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.

Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Cumplimiento de los objetivos previstos en la Matriz de Marco Lógico (MML);

b) La correcta planificación y gestión financiera del Programa;

c) El cumplimiento de las cláusulas contractuales estipuladas en los contratos y/o convenios formalizados en el ámbito del Programa;

d) La comprobación de que los bienes adquiridos cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato, así como su ingreso como Patrimonio del MEC;

e) Que los bienes adquiridos se ajusten a los contratos, órdenes de compra y otros;

II. REVISIÓN DE LOS COMPONENTES O PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROGRAMA

a) Evaluación de Resultados al 31/12/2023 del Matriz de Marco Lógico (MML).

A continuación, se presenta el siguiente cuadro con los componentes, las actividades e indicadores definidos en la Matriz de Marco Lógico (MML) y su vinculación con el estado de avance de los productos (Indicadores) y metas, consignados en el reporte de Avance Físico del Segundo Informe Semestral del año 2023, que reúne las cifras de las metas programadas y realizadas hasta esa fecha. A través del cual, nos permiten tener una perspectiva del alcance de los objetivos propuestos hasta la fecha.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. FERNANDO OLMEDO ALDERON
CONTADOR - AUDITOR

COMPONENTE 1: INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTIVIDADES POR COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES	Componentes/Productos	Metas Acumuladas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%	Obs.
A.1.1 Construcción de espacios para servicios educativos en instituciones oficiales no indígenas, indígenas, SAT, PAINF y EDI.	290 instituciones con espacios educativos construidos (F2 y Ampliación).16 instituciones oficiales de educación indígena con espacios construidos y/o adecuados (F2).10 14 Espacios de Desarrollo Infantil (EDI) (Ampliación) centros de recursos de educación permanente con espacios construidos o adecuados para el PAINF (F2 y Ampliación).10 Servicios de Atención Temprana (SAT) con espacios construidos o adecuados (F2 y Ampliación).45 instituciones con espacios educativos construidos para prejardín y jardín	A1.1.1.CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS (CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO)	326	326	100 %	
		A1.1.1.CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS (ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO)	118	237	200,85 %	
		A1.1.1. CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS (CONSTRUCCIONES DE 45 ESPACIOS EDUCATIVOS)	45	0	0 %	
		A1.1.1. CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS (ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS)	14	14	100 %	
		A1.1.2 FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS (CONTRATACIÓN DE EMPRESA FISCALIZADORA)	336	336	100 %	
		A.1.1.2 FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS (EQUIPO DE SUPERVISION PARA 336 ESPACIOS EDUCATIVOS)	336	336	100 %	
		A1.1.2 FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS (COMBUSTIBLES)	N/A	N/A		
		A.1.1.3 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN TRANSVERSAL DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA (CONTRATACIÓN DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO)	2	0	0 %	
		A.1.1.3 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN TRANSVERSAL DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA (CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DE CERTIFICACIÓN)	2	12	600 %	
		A.1.1.3 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN TRANSVERSAL DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA (CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DE DISEÑO)	1	1	100 %	
		A.1.1.3 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN TRANSVERSAL DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS)	3	0	0 %	
A.1.2 Intervención correctiva de espacios educativos en instituciones oficiales para la atención de niños de 3 y 4 años.	71 instituciones oficiales no indígenas e indígenas con espacios educativos con intervención correctiva (F1).	C1.A1.2.1.INTERVENCIÓN CORRECTIVA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN INSTITUCIONES OFICIALES (INTERVENCIÓN CORRECTIVA REALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES) META REFORMULADA	75	71	94,67 %	

Consultora Contable Patrimonial
LIC. EDUARDO OLMEDO ALMIRÓN
CONTADOR - AUDITOR

COMPONENTE 2: RECURSOS HUMANOS Y FORMACION

ACTIVIDADES POR COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES	Componentes/Productos	Metas Acumuladas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%	Obs.
A.2.1. Contratación, formación y capacitación de los recursos humanos para los servicios educativos formal y no formal.	Consultores contratados para la coordinación, sistematización del programa, para el asesoramiento técnico pedagógico y profesional de enlace. Educación Formal: 100% de los docentes titulares en aula (con rubros permanentes como contrapartida del MEC y contratados por el Programa).	A2.1.1 .CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (DOCENTES TITULARES CONTRATADOS / MAESTRAS MOCHILERAS)	3571	2797	78,33 %	
		A2.1.1 .CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (DOCENTES AUXILIARES CONTRATADOS/EDUCADORAS COMUNITARIAS)	4521	4200	92,90 %	
		A2.1.1 .CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (PSICÓLOGOS CONTRATADOS)	2136	1870	87,55%	
		A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COORDINADOR DE PROYECTO)	6	6	100 %	
		A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CONSULTOR PARA ASESORAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN LA MODALIDAD FORMAL)	6	5	83,34 %	
		A2.1.1.CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ENLACE INTERINSTITUCIONAL)	8	2	25 %	
		A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CONSULTOR PARA ASESORAMIENTO Y MONITOREO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA)	6	6	100 %	
		A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CONSULTOR PARA ASESORAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN LA MODALIDAD NO FORMAL)	6	4	66,66 %	
		A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SISTEMATIZADOR)	6	6	100 %	
		A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ASISTENTE TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL)	2	2	100 %	
		A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ESPECIALISTA EN PUEBLOS INDÍGENAS)	5	2	40 %	
		A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SELECCIÓN DE LOS DOCENTES TITULARES, AUXILIARES Y PSICÓLOGOS)	1	1	100 %	
		A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES)	N/A	N/A	N/A	
		A2.1.2. FORMACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS (200 RRHH DEL MEC RECIBEN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL)	200	0	0 %	
		A2.1.2. FORMACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS (30 RECURSOS HUMANOS DEL MEC RECIBEN UN MASTERADO EN PRIMERA INFANCIA)	30	45	150 %	

Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO GIMENEZ ALMIRON
AUDITOR

ACTIVIDADES POR COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES	Componentes/Productos	Metas Acumuladas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%	Obs.
	100% de docentes auxiliares en aula (con rubros permanentes como contrapartida del MEC y contratados por el Programa). 100% de psicólogos en funciones (con rubros permanentes como contrapartida del MEC y contratados por el Programa). 45 RR.HH. del MEC reciben maestría en Primera infancia.	A2.1.2. FORMACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS (100 % DIRECTORES, DOCENTES, PSICÓLOGOS DE LA ESCUELAS FOCALIZADAS Y LAS ESCUELAS ASOCIADAS RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO SISTEMÁTICO IN SITU DE PARTE DEL ETC Y ETZ)	6697	9486	141,65 %	
		A2.1.2. FORMACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS (ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES)	N/A	N/A	N/A	
		A2.1.2. FORMACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS (ELABORACION, IMPRESIÓN Y REIMPRESIÓN DE MATERIALES CURRICULARES (INCLUYE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS)	2000	8000	400 %	
		A2.1.3. FORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD (80% DE FAMILIAS DE LA ESCUELA FOCALIZADA Y LAS ESCUELAS ASOCIADAS PARTICIPAN DE TALLERES EN PAUTAS DE CRIANZA CON ENFOQUE DE GÉNERO, IMPORTANCIA DEL NIVEL INICIAL, DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.)	15104	4300	28,47 %	
		A2.1.3. FORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD (ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES)	N/A	N/A	N/A	
		A2.1.3. FORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD (12.000 REIMPRESIONES DE 6 GUÍAS PARA TRABAJO CON FAMILIAS Y MATERIALES 1000 PRIMEROS DÍAS (INCLUYE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS)	72000	28000	38,89 %	
		A2.1.4. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO SISTEMÁTICO EN LAS INSTITUCIONES DEL PROYECTO (LAS ESCUELAS RECIBEN SEGUIMIENTO AL MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO)	336	252	75 %	
		A2.1.4. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO SISTEMÁTICO EN LAS INSTITUCIONES DEL PROYECTO (ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES)	N/A	N/A	N/A	
A.2.2. Formación y capacitación de los recursos humanos de las escuelas indígenas.	100% de educadoras comunitarias indígenas en aula.	A.2.2.1. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS ESCUELAS INDÍGENAS (RRHH RECIBEN EL ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO Y SEGUIMIENTO Y EQUIPO TÉCNICO PARTICIPA EN TALLERES)	432	637	147,45 %	
		A.2.2.1. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS ESCUELAS INDÍGENAS (ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES)	N/A	N/A	N/A	
		A.2.2.1. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS ESCUELAS INDÍGENAS (SELECCIÓN DE LOS DOCENTES TITULARES Y EDUCADORAS COMUNITARIAS)	20	17	85 %	

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO GUMERO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

ACTIVIDADES POR COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES	Componentes/Productos	Metas Acumuladas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%	Obs.
A.2.3. Formación y capacitación a los agentes educativos para la atención de niños de 0 a 5 años y sus familias.	No formal: 682 Servicios educativos diversificados en la modalidad no formal implementados (Modificado).	A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS.(100 % DE LAS COMUNIDADES CON DIAGNÓSTICOS ELABORADOS EN TALLERES PARTICIPATIVOS)	290	112	18,62 %	
		A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS.(100 % DE PROYECTOS COMUNITARIOS ELABORADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD NO FORMAL)	12543	2712	21,63 %	
		A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS. (100 % DE LOS INCENTIVOS OTORGADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.)	580	0	0 %	
		A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS.(100 % DE LOS EDUCADORES COMUNITARIOS Y PROFESIONALES DEL PROGRAMA, ASESORADOS PEDAGÓGICAMENTE PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA)	580	0	0 %	
		A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS. (MÓDULOS REIMPRESOS)	2000	600	30 %	
		A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS.(KIT TECNOLOGICO PARA EDUCADORES PROFESIONALES Y COMUNITARIOS Y KITS DE MATERIALES DE NIÑOS, FAMILIAS Y EDUCADORES)	3600	652	18,11 %	
		A.2.3.2. MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS DE CONTEXTOS IMPLEMENTADOS Y EVALUADOS (100% DE LAS ALTERNATIVAS DIVERSIFICADAS IMPLEMENTADAS, MONITOREADAS Y EVALUADAS)	580	445	76,73 %	
A.2.4. Capacitación a los recursos humanos de los servicios educativos de las instituciones: PAINF, Mitarogas, Abrazos, EDI y CEBINFAS	1 Pasantía en un Centro de Referencia de Villarrica	A.2.4.1. (1 PASANTÍA REALIZADA EN UN CENTRO DE REFERENCIA DE VILLARICA)	1	0	0 %	
A.2.5. Formación y capacitación de los recursos humanos de para la atención a niños de 6 meses a 4 años con discapacidad en los SAT.	Consultoría para el asesoramiento técnico pedagógico no formal para los SAT Educadores capacitados en temas relacionados a la modalidad de servicios de Atención Temprana	A2.5.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO NO FORMAL PARA LOS SAT)	3	3	100 %	
		A2.5.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (EDUCADORES CAPACITADOS EN TEMAS RELACIONADOS A LA MODALIDAD DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA)	20	130	650 %	

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMADÓN
CONTADOR - AUDITOR

COMPONENTE 3: PROMOCION Y DIFUSION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A TRAVES DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y EL TRABAJO INTERSECTORIAL EN RED.

ACTIVIDADES POR COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES	Componentes/Productos	Metas Acumuladas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%	Obs.
A.3.1 Elaboración y distribución de materiales audiovisuales e impresos.	Campaña de difusión del programa. Materiales audiovisuales elaborados. Materiales de difusión impresos y distribuidos. Spot publicitarios y cuñas de radio difundidos en diferentes medios de comunicación. Foros implementados.	A3.1.1. CONTRATACIÓN DE FIRMAS PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA, DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y ELABORACIÓN DE INFORMES (CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	1	0	0 %	
A.3.2 Realización de foros y trabajos intersectoriales con las escuelas, familias, municipios, las gobernaciones y otros organismos.		A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES PARA COMPARTIR LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS)	4	4	100 %	
		A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (TALLERES Y MESAS DE TRABAJOS INTERSECTORIALES CON LAS ESCUELAS, FAMILIAS, MUNICIPIOS, GOBERNACIONES Y OTROS ORGANISMOS)	394	250	63,45 %	
		A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (COMBUSTIBLES)	N/A	N/A	N/A	
		A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (REFRIGERIO)	6	1	16,67 %	
		A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE TALLERES DIRIGIDOS A ACTORES INVOLUCRADOS CON EL PROGRAMA)	1	1	100 %	
		A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (GASTOS DE MATERIALES PARA LOS FOROS (CARPETAS, BOLÍGRAFOS, PORTANOMBRES, CERTIFICADOS, HOJAS BLANCAS)	4	0	0 %	
		A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (SERVICIOS DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS)	6	1	16,67 %	
		A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (VIÁTICOS INTERNACIONALES)	4	1	25 %	

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMADÓN
CONTADOR - AUDITOR

COMPONENTE 4: EVALUACION DEL PROGRAMA.

ACTIVIDADES POR COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES	Componentes/Productos	Metas Acumuladas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%	Obs.
A.4.1 Evaluación externa del programa.	1 Evaluación externa del modelo de intervención en el marco del programa realizada.	A4.1.1. EVALUACION EXTERNA EL MODELO DE INTERVENCIÓN (CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS EXTERNAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA. UNA PARA EL MEDIO TÉRMINO Y OTRA AL FINAL. 2 INFORMES DE LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO Y FINAL REALIZADOS)	2	1	50 %	
	1 Evaluación de Impacto (Fase 2 y 3) del Programa realizada.	A4.1.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN (UNA CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA A REALIZARSE EN DOS ETAPAS)	2	0	0 %	
		A4.1.3. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES (DOCUMENTO IMPRESO Y PUBLICADO)	2000	0	0 %	
A.4.2 Auditorías financiera, de gestión y forense.	1 Auditoría por ejercicio fiscal financiera y de gestión realizada.	A4.2.1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION (CONSULTORIA)	7	5	71, 43 %	
	Auditoría forense aleatoria realizada.	A4.2.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA FORENSE ALEATORIA (CONSULTORIA)	3	3	100 %	

COMPONENTE 5: GESTION MONITOREO EXTERNO DEL PROGRAMA.

ACTIVIDADES POR COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES	Componentes/Productos	Metas Acumuladas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%	Obs.
A.5.1. Gestión administrativa de la implementación del Programa.	Transferencias para el monitoreo externo y rendición de cuentas del programa realizados Cesión de fondos requeridos para el funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.	A5.1.1 TRANSFERENCIA AL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN	2	2	100 %	
A.5.2. Monitoreo externo y rendición de cuentas.		A5.2.1 TRANSFERENCIA A ORGANISMOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES	3	3	100 %	
A.5.3. Gastos administrativos ejecutados 2016/2017 (Honorarios, vehículos, bienes y servicios).		A5.3.1 TRANSFERENCIA A OTROS ORGANISMOS Y PAGO POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA	2	2	100 %	

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO GUMERSINDO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

COMPONENTE 6: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, EQUIPO TECNOLOGICO Y MATERIALES EDUCATIVOS

ACTIVIDADES POR COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES	Componentes/Productos	Metas Acumuladas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%	Obs.
A.6.1. Adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento del Programa.	100% de parques infantiles instalados	A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES Y ARENERO)	529	556	105 %	
	100% de mobiliarios distribuidos	A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL AULA)	532	588	110,53 %	
	100% de materiales didácticos distribuidos	A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (EQUIPAMIENTO PARA LOS EDI)	14	14	100 %	
	100 % de los equipamientos para los EDI	A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (ADQUISICIÓN DE BEBEDERO PARA EL AULA)	532	138	25,94 %	
	100% de los bebederos para los espacios educativos	A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO)	532	532	100 %	
	100% de los equipos tecnológicos distribuidos	A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS)	532	529	99,44 %	
	100% de kits de seguridad y limpieza distribuidos	A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (BOTIQUÍN)	532	341	64,10 %	
	100% de uniformes y accesorios distribuidos	A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (KITS DE LIMPIEZA)	532	524	98,50 %	
	100% de canasta básica para docentes y educadores distribuidos	A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (KITS DE CANASTA BÁSICA PARA DOCENTES)	608	610	100,33 %	
	100% de los nuevos espacios de pre jardín y jardín y espacios en contexto de encierro equipados	A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (45 PREJARDÍN Y JARDÍN Y 3 ESPACIOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO)	48	3	6,25 %	
		A6.1.2. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA DOCENTES Y NIÑOS (DELANTALES PARA DOCENTES Y NIÑOS)	21654	6726	31,06 %	

Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALDINO
CONTADOR - AUDITOR

Como se puede visualizar en el cuadro precedente, sobre el cumplimiento de los objetivos previstos en la Matriz de Marco Lógico (MML) al 31/12/2023; de las metas previstas se han logrado ejecutar 29 metas al 100 % o más, 29 fueron ejecutadas parcialmente (en un promedio de 52,75%); mientras que otras 11 no fueron realizadas en este periodo.

Si bien hay metas que superan el 100% o están por debajo en la planilla en versión Excel se tienen las observaciones del motivo y también en la plantilla de seguimiento por actividad.

Como ejemplo se cita: Metas acumuladas planificadas: 45 obras y Metas acumuladas logradas: 0, es importante destacar que el llamado para la construcción de las obras fue adjudicado mediante ID N° 406.738 "CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA – PLURIANUAL" y durante el periodo 2023 se han iniciado rescisiones con dos empresas por incumplimiento y una empresa tiene avances, aunque se han retrasado la finalización de las obras de dicho lote.

En el siguiente resumen se presenta las metas planificadas y ejecutadas en un 100% o más, las parcialmente ejecutadas y las no realizadas al 31/12/2023:

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. HERNANDO GENFDO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

Metas planificadas y ejecutadas en un 100% o mas

Componentes/Productos	Metas Acumuladas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%
A1.1.1.CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS (CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO)	326	326	100 %
A1.1.1.CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS (ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO)	118	237	200,85 %
A1.1.1. CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS (ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS)	14	14	100 %
A1.1.2 FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS (CONTRATACIÓN DE EMPRESA FISCALIZADORA)	336	336	100 %
A.1.1.2 FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS (EQUIPO DE SUPERVISION PARA 336 ESPACIOS EDUCATIVOS)	336	336	100 %
A.1.1.3 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN TRANSVERSAL DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA (CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DE CERTIFICACIÓN)	2	12	600 %
A.1.1.3 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN TRANSVERSAL DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA (CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DE DISEÑO)	1	1	100 %
A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COORDINADOR DE PROYECTO)	6	6	100 %
A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CONSULTOR PARA ASESORAMIENTO Y MONITOREO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA)	6	6	100 %
A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SISTEMATIZADOR)	6	6	100 %
A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ASISTENTE TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL)	2	2	100 %
A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SELECCIÓN DE LOS DOCENTES TITULARES, AUXILIARES Y PSICÓLOGOS)	1	1	100 %
A2.1.2. FORMACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS (30 RECURSOS HUMANOS DEL MEC RECIBEN UN MASTERADO EN PRIMERA INFANCIA)	30	45	150 %
A2.1.2. FORMACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS (100 % DIRECTORES, DOCENTES, PSICÓLOGOS DE LA ESCUELAS FOCALIZADAS Y LAS ESCUELAS ASOCIADAS RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO SISTEMÁTICO IN SITU DE PARTE DEL ETC Y ETZ)	6697	9486	141,65 %
A2.1.2. FORMACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS (ELABORACION, IMPRESIÓN Y REIMPRESIÓN DE MATERIALES CURRICULARES (INCLUYE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS)	2000	8000	400 %
A.2.2.1. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS ESCUELAS INDÍGENAS (RRHH RECIBEN EL ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO Y SEGUIMIENTO Y EQUIPO TÉCNICO PARTICIPA EN TALLERES)	432	637	147,45 %
A2.5.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO NO FORMAL PARA LOS SAT)	3	3	100 %
A2.5.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (EDUCADORES CAPACITADOS EN TEMAS RELACIONADOS A LA MODALIDAD DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA)	20	130	650 %
A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES PARA COMPARTIR LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS)	4	4	100 %
A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE TALLERES DIRIGIDOS A ACTORES INVOLUCRADOS CON EL PROGRAMA)	1	1	100 %
A4.2.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA FORENSE ALEATORIA (CONSULTORIA)	3	3	100 %
A5.1.1 TRANSFERENCIA AL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN	2	2	100 %
A5.2.1 TRANSFERENCIA A ORGANISMOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES	3	3	100 %
A5.3.1 TRANSFERENCIA A OTROS ORGANISMOS Y PAGO POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA	2	2	100 %
A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES Y ARENERO)	529	556	105 %
A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL AULA)	532	588	110,53 %
A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (EQUIPAMIENTO PARA LOS EDI)	14	14	100 %
A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO)	532	532	100 %
A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (KITS DE CANASTA BÁSICA PARA DOCENTES)	608	614	100,33 %

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. MARIO DOMINGO GALIMICHI
CONTADOR - AUDITOR

Metas parcialmente ejecutadas

Componentes/Productos	Metas Acumulativas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%
C1.A1.2.1.INTERVENCIÓN CORRECTIVA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN INSTITUCIONES OFICIALES (INTERVENCIÓN CORRECTIVA REALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES) META REFORMULADA	75	71	94,67 %
A2.1.1 .CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (DOCENTES TITULARES CONTRATADOS / MAESTRAS MOCHILERAS)	3571	2797	78,33 %
A2.1.1 .CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (DOCENTES AUXILIARES CONTRATADOS/EDUCADORAS COMUNITARIAS)	4521	4200	92,90 %
A2.1.1 .CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (PSICÓLOGOS CONTRATADOS)	2136	1870	87,55%
A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CONSULTOR PARA ASESORAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN LA MODALIDAD FORMAL)	6	5	83,34 %
A2.1.1.CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ENLACE INTERINSTITUCIONAL)	8	2	25 %
A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CONSULTOR PARA ASESORAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN LA MODALIDAD NO FORMAL)	6	4	66,66 %
A2.1.1. CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ESPECIALISTA EN PUEBLOS INDÍGENAS)	5	2	40 %
A2.1.3. FORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD (80% DE FAMILIAS DE LA ESCUELA FOCALIZADA Y LAS ESCUELAS ASOCIADAS PARTICIPAN DE TALLERES EN PAUTAS DE CRIANZA CON ENFOQUE DE GÉNERO, IMPORTANCIA DEL NIVEL INICIAL, DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.)	15104	4300	28,47 %
A2.1.3. FORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD (12.000 REIMPRESIONES DE 6 GUÍAS PARA TRABAJO CON FAMILIAS Y MATERIALES 1000 PRIMEROS DÍAS (INCLUYE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS)	72000	28000	38,89 %
A2.1.4. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO SISTEMÁTICO EN LAS INSTITUCIONES DEL PROYECTO (LAS ESCUELAS RECIBEN SEGUIMIENTO AL MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO)	336	252	75 %
A.2.2.1. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS ESCUELAS INDÍGENAS (SELECCIÓN DE LOS DOCENTES TITULARES Y EDUCADORAS COMUNITARIAS)	20	17	85 %
A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS.(100 % DE LAS COMUNIDADES CON DIAGNÓSTICOS ELABORADOS EN TALLERES PARTICIPATIVOS)	290	112	18,62 %
A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS.(100 % DE PROYECTOS COMUNITARIOS ELABORADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD NO FORMAL)	12543	2712	21,63 %
A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS. (MÓDULOS REIMPRESOS)	2000	600	30 %
A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS.(KIT TECNOLOGICO PARA EDUCADORES PROFESIONALES Y COMUNITARIOS Y KITS DE MATERIALES DE NIÑOS, FAMILIAS Y EDUCADORES)	3600	652	18,11 %
A.2.3.2. MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS DE CONTEXTOS IMPLEMENTADOS Y EVALUADOS (100% DE LAS ALTERNATIVAS DIVERSIFICADAS IMPLEMENTADAS, MONITOREADAS Y EVALUADAS)	580	445	76,73 %
A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (TALLERES Y MESAS DE TRABAJOS INTERSECTORIALES CON LAS ESCUELAS, FAMILIAS, MUNICIPIOS, GOBERNACIONES Y OTROS ORGANISMOS)	394	250	63,45 %
A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (REFRIGERIO)	6	1	16,67 %
A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (SERVICIOS DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS)	6	1	16,67 %
A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (VIÁTICOS INTERNACIONALES)	4	1	25 %
A4.1.1. EVALUACION EXTERNA EL MODELO DE INTERVENCIÓN (CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS EXTERNAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA. UNA PARA EL MEDIO TÉRMINO Y OTRA AL FINAL. 2 INFORMES DE LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO Y FINAL REALIZADOS)	2	1	50 %
A4.2.1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION (CONSULTORIA)	7	5	71, 43 %
A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (ADQUISICIÓN DE BEBEDERO PARA EL AULA)	532	138	25,94 %
A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS)	532	529	99,44 %
A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (BOTIQUÍN)	532	341	64,10 %
A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (KITS DE LIMPIEZA)	532	524	98,50 %
A6.1.1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS ESPACIOS (45 PREJARDÍN Y JARDÍN Y 3 ESPACIOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO)	48	3	6,25 %
A6.1.2. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA DOCENTES Y NIÑOS (DELANTALES PARA DOCENTES Y NIÑOS)	21654	6726	31,06 %

Consultora Contable Patrimonial
Lic. Fabio Domingo Almada
CONTADOR - AUDITOR

Metas no ejecutadas

Componentes/Productos	Metas Acumuladas Planificadas	Metas Acumuladas Logradas	%	Ref.
A1.1.1. CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS (CONSTRUCCIONES DE 45 ESPACIOS EDUCATIVOS)	45	0	0 %	(1)
A.1.1.3 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN TRANSVERSAL DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA (CONTRATACIÓN DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO)	2	0	0 %	(2)
A.1.1.3 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN TRANSVERSAL DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS)	3	0	0 %	
A2.1.2. FORMACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS (200 RRHH DEL MEC RECIBEN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL)	200	0	0 %	(3)
A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS. (100 % DE LOS INCENTIVOS OTORGADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.)	580	0	0 %	(4)
A2.3.1. PROYECTOS COMUNITARIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA IMPLEMENTADOS.(100 % DE LOS EDUCADORES COMUNITARIOS Y PROFESIONALES DEL PROGRAMA, ASESORADOS PEDAGÓGICAMENTE PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA)	580	0	0 %	
A.2.4.1. (1 PASANTÍA REALIZADA EN UN CENTRO DE REFERENCIA DE VILLARICA)	1	0	0 %	(5)
A3.1.1. CONTRATACIÓN DE FIRMAS PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA, DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y ELABORACIÓN DE INFORMES (CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	1	0	0 %	(6)
A3.2.1. FOROS Y TRABAJOS INTERSECTORIALES REALIZADOS, REFRIGERIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (GASTOS DE MATERIALES PARA LOS FOROS (CARPETAS, BOLÍGRAFOS, PORTANOMBRES, CERTIFICADOS, HOJAS BLANCAS)	4	0	0 %	(7)
A4.1.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN (UNA CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA A REALIZARSE EN DOS ETAPAS)	2	0	0 %	(8)
A4.1.3. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES (DOCUMENTO IMPRESO Y PUBLICADO)	2000	0	0 %	(9)

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. FERNANDO OLMEDO ALMADON
CONTADOR - AUDITOR

Es importante mencionar que, en los casos de metas no ejecutadas, que en el Reporte de Avance Físico del informe semestral (tomado para realizar el comparativo) se carga recién una vez cumplida la meta, así como el redireccionamiento de los fondos a otras líneas del Programa y la reprogramación de algunas actividades, tal como se detalla a continuación:

(1) Pendiente la emisión de la recepción definitiva de obras de los espacios construidos por las firmas constructoras Corporación Constructiva y Ritter, respecto a las obras adjudicadas a JDC se emitió la Res. DNCP N° 122/24 por la cual se ordena el cierre del avenimiento presentado por el MEC en relación al contrato 5/2022 por no acuerdo.

(2) Mediante Nota UEPP N° 253/2021 se informó el redireccionamiento de los montos transferidos al PNUD para la contratación de 13 profesionales que forman parte del equipo de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura atendiendo la Gestión Transversal de los Proyectos de Infraestructura.

(3) Por Resolución N° 18/2021, los fondos de la actividad redireccionados a otras líneas del Programa.

(4) Se imprimieron materiales según requerimientos de las instancias misionales y la diferencia se encuentra sujeta a la solicitud de las instancias involucradas en la implementación del programa. Fondo de la actividad redireccionados a otras líneas del Programa, según modificación aprobada mediante Resolución CAFEEI N° 18 de fecha 24/09/2021. En relación a la meta 12543 es importante destacar que estaban incluidos todos los servicios diversificados de la modalidad no formal, entre ellos: talleres para madres gestantes, talleres para familias, atención directa a niños, programas de difusión radial, y fortalecimiento de los espacios educativos de la modalidad no formal. Actualmente se da continuidad solamente al servicio educativo de maestra mochilera, según lo previsto en el documento aprobado. En el primer semestre se contrató a 555 maestras mochileras.

(5) Se prevé reprogramar la actividad en la modificación del programa.

Consultora Contable Patrimonial
LIC. FERNANDO OLMEDO ALMADON
CONTADOR - AUDITOR

(6) Llamado para contratación de consultoría para la promoción y difusión de los servicios educativos, ID Nª 423.388, cancelado en base a lo contemplado en el artículo nº 31 Cancelación de la Licitación de la Ley nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los productos del componente 3 son incluidos en el documento de la propuesta de modificación del Programa 2024.

(7) Actividad no ejecutada en el periodo.

(8) Corresponde a la LPN Consultoría para Evaluación de Impacto id nº 406311, entrega del 3° producto correspondiente al informe de levantamiento de línea de base, revisado y aprobado, en el marco de la consultoría para la evaluación del Programa, entrega de la versión preliminar del informe final (4° producto) con sugerencias de ajustes para posterior aprobación.

(9) Esta actividad está relacionada a la culminación de las evaluaciones que se prevé para el año 2024.

Se debe exponer, además, los problemas y las dificultades reportadas por la UEPP en el Seguimiento a Procesos (Parte 9) del 2do. Informe Semestral del periodo 2023 y que se resume a continuación:

- 1 renuncia de Docente Titular.
- 35 renuncias de Maestras Mochileras.
- 58 renuncias de Educadoras Auxiliares.
- 75 renuncias de psicólogos
- Llamado para contratación de consultoría para la promoción y difusión de los servicios educativos, ID nº 423388 cancelado en base a lo contemplado en el artículo Nº 31 cancelación de la licitación.
- Botiquines, A la fecha se ha cancelado el contrato por incumplimiento por parte de la firma.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
Lic. Ricardo Gomez Almada
CONTADOR - AUDITOR

b) Planificación y Ejecución del Programa

A través del análisis de los datos disponibles, se ha observado un progreso significativo en términos de avance financiero al 31/12/2023 con relación a los recursos aprobados para el programa. Tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Si bien los recursos ejecutados acumulados al 31/12/2023 han alcanzado el 94% del monto total de los recursos aprobados. Se debe mencionar que aún quedan pendientes obras a terminar, la instalación de parques y algunas dotaciones de insumos, adquirir y/o distribuir.

En términos de la ejecución presupuestaria por Objeto de Gasto del programa, exponemos en el siguiente cuadro el comparativo de lo ejecutado con relación al presupuesto vigente asignado para el ejercicio 2023:

Descripción	Presupuesto Vigente Gs.	Obligado Gs.	Saldo Presupuestario Gs.
Importe en Gs.	81.234.599.971	58.731.620.631	22.502.979.340
Porcentaje	100%	72%	28%

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. [illegible] OLMEDO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

Se presenta el comparativo del presupuesto vigente y obligado al 31/12/20203 por objeto de gasto:

	Objeto de Gasto	Presupuesto Vigente Gs.	Obligado Gs.	Saldo Presupuestario Gs.	%
145	Honorarios Profesionales	14.877.230.333	13.856.635.690	1.020.594.643	93,14
148	Contratación de Personal Docente e Instructores cursos especializ	35.048.274.430	34.284.528.844	763.745.586	97,82
232	Viáticos y Movilidad	442.860.000	259.485.392	183.374.608	58,59
262	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	252.218.283	0	252.218.283	0,00
265	Publicidad y Propaganda	962.400.000	0	962.400.000	0,00
266	Consultorías, Asesorías e Investigaciones	2.356.497.399	957.995.520	1.398.501.879	40,65
323	Confecciones Textiles	95.619.919		95.619.919	0,00
334	Productos de Papel y Cartón	7.742.000	1.350.000	6.392.000	17,44
341	Elementos de Limpieza	27.500.000	0	27.500.000	0,00
342	Útiles de Escritorio, Oficia y Enseres	163.347.593	0	163.347.593	0,00
361	Combustibles	161.700.000	71.825.587	89.874.413	44,42
396	Artículos de Plásticos	460.305.995	66.928.200	393.377.795	14,54
522	Construcciones de Obras de Uso Institucional	14.768.707.296	2.911.999.934	11.856.707.362	19,72
534	Equipos Educativos y Recreaciones	7.881.538.754	4.704.354.464	3.177.184.290	59,69
541	Adquisiciones de Muebles y Enseres	1.871.487.969	812.317.000	1.059.170.969	43,40
543	Adquisiciones de Equipos de Computación	1.276.000.000	804.200.000	471.800.000	63,03
852	Transferencias Ctes. A Entidades del Sector Privado académico	581.170.000	0	581.170.000	0,00
	Totales	81.234.599.971	58.731.620.631	22.502.979.340	72

Como se puede visualizar, el programa ha ejecutado el 72% de su presupuesto durante el periodo bajo análisis.

Por lo expuesto, y considerando que el plazo de ejecución financiera debería cerrar a diciembre de 2023, exponemos la importancia de intensificar los esfuerzos de modo a garantizar el logro efectivo de las metas del programa dentro del plazo establecido.

Teniendo en cuenta que la evaluación completa del programa requiere considerar tanto los aspectos financieros como los avances físicos. Es importante mencionar que, dentro del marco de la revisión, hemos verificado los pagos realizados a proveedores y el cumplimiento de los respectivos contratos, los pagos por anticipos y fondos de reparo, así como también los pagos por honorarios profesionales a docentes.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
EDUARDO GAMBOA ALMADON
CONTADOR - AUDITOR

La revisión de las Solicitudes de Transferencia Fiduciaria (STF) se llevó a cabo a través de muestras, a fin de determinar la congruencia entre lo planificado y lo ejecutado. El detalle de la muestra analizada se expone en el Anexo I de este Informe.

De esta revisión se concluye que los expedientes de pagos cumplen las disposiciones legales, dan cumplimiento a los procedimientos contable - administrativos relacionados al programa, no contienen errores aritméticos y los desembolsos están adecuadamente sustentados con los respectivos comprobantes formales.

c) Cumplimiento de Cláusulas contractuales

En el marco de nuestra auditoría, se ha realizado la revisión de los contratos de bienes y servicios, así como de los convenios formalizados en el ámbito del Programa. Al respecto, se menciona que, como resultado de esta verificación, no se ha evidenciado incumplimiento de cláusulas contractuales a ser mencionados.

Este resultado es un indicativo positivo de la efectividad y el buen funcionamiento del sistema de gestión contractual del Programa. La correcta ejecución de los contratos demuestra el compromiso de las partes involucradas en el cumplimiento de sus obligaciones y salvaguardan los intereses y objetivos del Programa.

Hemos realizado pedido de documentos que se encuentran en proceso de recepción como así también estaremos complementando el presente informe una vez realizada las verificaciones físicas de los bienes.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. EDUARDO GUMERO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Señora,
DALILA ZARZA
COORDINADORA GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – MEC
Presente

Hemos examinado los estados financieros correspondientes al **PROGRAMA: "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO",** financiado con el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) y ejecutado por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), correspondiente al periodo del 01 enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

La Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y de proteger los activos bajo custodia del Programa. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicho sistema.

Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los bienes están protegidos contra pérdidas, debidas a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración, y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de Estados Financieros confiables. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden existir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura operativa hacia periodos futuros están sujetas al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o a que el grado de efectividad del desafío y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planificar y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente, durante el periodo

CCP
Consultora Contable Patrimonial
CONTADOR - AUDITOR

comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023. Con respecto a dicho sistema, revisamos el diseño de las políticas y procedimientos relevantes y su puesta en vigencia; y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoria, con el propósito de expresar una opinión sabre los Estados Financiero del Programa y no para opinar sobre la seguridad del sistema de control interno en su conjunto.

Como parte de nuestras tareas hemos analizado las áreas que tienen relación con la ejecución del Programa; el resultado del análisis de los procesos identificados y evaluados en el desarrollo de la auditoría; el resultado de la evaluación de control interno se expone a continuación.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes con relación a los estados financieros del convenio puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

Asunción - Paraguay
2 de agosto de 2024

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. EDUARDO OLMEDO ALMADA
CONTADOR - AUDITOR

EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO

El objetivo del Informe sobre el sistema de control interno relacionado con el Programa es emitir información relacionada con la evaluación de control interno del Programa, con base en los elementos y su funcionamiento durante el periodo bajo examen.

Nuestra evaluación abarcó aspectos tales como la actitud, conciencia, integridad y acciones de los responsables administrativos del **PROGRAMA: "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO DE EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"** así como la adhesión de los mismos respecto al cumplimiento de las políticas y procedimientos adoptados para consecución de las metas y objetivos de la misma. Durante nuestro trabajo hemos aplicado suficientes procedimientos de auditoría consistentes en la revisión y evaluación de la documentación respaldatoria de las distintas operatorias relacionadas al Programa.

También hemos verificado que se haya ejercido el procedimiento de monitoreo del sistema de control, mediante cumplimiento de los requerimientos establecidos para la ejecución del Programa.

MARCO REGULATORIO

La evaluación del sistema de control interno relacionado con el Programa comprende el diseño y funcionamiento de dicho sistema y ha sido efectuada siguiendo los criterios definidos por el "Commitee of Sponsoring Organizations (COSO), los que incluyen: el ambiente de control, la valoración de los riesgos, los sistemas de contabilidad y de información, las actividades de control, y las actividades de monitoreo.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
RICARDO DUARTE ADORNO
CONTADOR - AUDITOR

ALCANCE DEL INFORME

a) MARCO CONCEPTUAL

El Control interno es un proceso, ejecutado por las distintas direcciones y áreas de Coordinación de la Unidad Ejecutora del Programa del Ministerio de Educación y Ciencias, diseñado específicamente para proporcionarle seguridad razonable de conseguir efectividad y eficiencia en los Programas y operaciones; suficiencia de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El propósito de esta consiste en determinar si los controles existentes son apropiados para garantizar, de modo razonable, la exactitud y la integridad de los gastos del Programa, las Rendiciones de Cuentas, así como de los informes que han resultado de los avances del Programa.

Asimismo, evaluar si los controles son apropiados para otros procesos y políticas claves, incluyendo las principales decisiones y transacciones y las obligaciones legales y regulatorias de relevancia.

Igualmente, si existe una segregación apropiada de las obligaciones, según sea necesario y controles para garantizar la observancia de dicha segregación, lo que implica que exista una separación entre quienes son responsables de un proceso o una política y lo ejecutan, y quienes verifican si existe un control apropiado para dicho proceso o política y si es aplicable. Por último, la realización de pruebas y evaluaciones con el fin de determinar si el sistema de controles internos resulta adecuado, completo y efectivo.

b) MARCO LEGAL

El informe sobre Control Interno se constituye en un elemento básico que permite determinar si los marcos legales y jurídicos se cumplen; si los ordenamientos institucionales son tenidos en cuenta; si los procedimientos aplicados corresponden a los propuestos por la entidad y si los lineamientos establecidos de control interno corresponden a la dinámica y desarrollo de la Unidad.

Consultora Contable Patrimonial
DO OLMEDO ALMADÓN
CONTADOR - AUDITOR

c) ASPECTOS TÉCNICOS

Se dispuso un equipo de auditores para la realización del trabajo, quienes se encargaron del desarrollo de este.

d) OBJETIVOS DEL INFORME

El Objetivo del presente trabajo está dirigido a detectar las fortalezas y/o debilidades más significativas expuestas a través de los procedimientos aplicados para medir la evaluación del Control Interno y de la eficiencia administrativa y operativa del **PROGRAMA: "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO DE EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"** y exponerlos, a fin de que esto permita una mejor utilización de las recursos humanos, presupuestarios y lograr un mayor grado de eficiencia administrativa - productiva, en concordancia al cumplimiento de Normas Legales e Impositivas. Dicho trabajo pretende:

- Dar a conocer la situación del control de la entidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de los procedimientos de control interno de los sistemas y sus efectos.
- Determinar las deficiencias o debilidades en los procedimientos de control internos de los sistemas y sus efectos.
- Cumplir con la obligación de dar oportuna y por escrito de las no conformidades o desviaciones en que se incurra en la realización de los objetivos de la entidad.
- Hacer conocer a la entidad si las operaciones que se celebra cumplen con las leyes y normativas vigentes y las decisiones adoptadas por los responsables de esta.
- Propuestas o sugerencias para la corrección de las debilidades detectadas

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. EDUARDO GUMERO ALMADÓN
CONTADOR - AUDITOR

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, es fundamental llevar a cabo una evaluación del riesgo de control, que consiste en analizar la eficacia de los sistemas de contabilidad y control interno de la entidad con el fin de prevenir, detectar y corregir errores o irregularidades significativas. Como parte de nuestra auditoría, hemos realizado una evaluación preliminar y final del riesgo de control para identificar y analizar las posibles debilidades en los sistemas de control interno.

Nuestro objetivo al realizar esta evaluación del riesgo de control es brindar una visión clara y objetiva sobre las áreas en las que se requiere mejorar los sistemas de control interno. Al identificar estas debilidades, se proporciona a la entidad una oportunidad para fortalecer sus procedimientos y salvaguardar los activos, minimizando los riesgos operativos y financieros.
Es importante tener en cuenta que esta evaluación se ha realizado conforme a las normas y estándares de auditoría, y se ha llevado a cabo utilizando un enfoque metodológico y basado en evidencias.

DESEMBOLSOS DE LA FINANCIACIÓN

En el marco de nuestras responsabilidades, hemos llevado a cabo el control del uso de los fondos de financiamiento del Programa, siguiendo las condiciones estipuladas en el Reglamento Operativo de los Programas financiados con los Fondos para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI).

Durante este proceso de control, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el reglamento para el uso de los fondos del programa. Esto implica verificar que los recursos sean utilizados de acuerdo con los propósitos y objetivos definidos, así como asegurar que se cumplan las disposiciones legales y normativas aplicables.
Nuestro enfoque se basó en un análisis de los documentos financieros y registros contables relacionados con los fondos del programa.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
EDUARDO OLMEDO ALMADÓN
CONTADOR - AUDITOR

ASPECTOS CONSIDERADOS EN LA REVISIÓN DE LAS INFORMACIONES

A. MARCO LÓGICO

Se ha realizado la verificación del cumplimiento de los objetivos previstos en la Matriz de Marco Lógico (MML) del Proyecto, así como la comprobación de la obtención de los productos esperados, se incluye en el punto a) Evaluación de Resultados al 31/12/2023 del Matriz de Marco Lógico (MML) de este informe.

B. INFORMES SEMESTRALES

Hemos verificado la presentación de los informes semestrales de Evaluación, Seguimiento y Control al Consejo del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) en los plazos previstos en el Art. 22 de la Ley 4758/2012.

C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

De la verificación de la Ejecución Presupuestaria de Gastos se menciona que:

- Cumple con la presentación y clasificación establecida por la Ley General de Presupuesto y Decreto Reglamentario vigente.
- Los gastos presentados en las rendiciones de cuentas remitidas a la CGR par pagos de bienes, obras, servicios y consultoras han sido debidamente autorizados.
- Los ingresos y egresos han sido registrados y fueron considerados en la formulación de las conciliaciones de la cuenta bancaria del Programa.
- Los fondos del financiamiento del Programa fueron utilizados de acuerdo con las condiciones establecidas en el Manual operativo y los contratos formalizados con cada beneficiario.
- Las especificaciones técnicas requeridas en los términos y condiciones de las convocatorias y los contratos formalizados fueron cumplidas en las adquisiciones de bienes y servicios adjudicados.
- Cuenta con la documentación requerida para el respaldo de los egresos realizados.

Consultora Contable Patrimonial
LIC. FERNANDO CLINFOS ALDERÓN
CONTADOR - AUDITOR

D. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PAGOS Y/O JUSTIFICACIÓN DEL USO DE FONDOS Y SUS PROCESOS DE ADQUISICIONES

EXPEDIENTES DE PAGOS

- Los Expedientes de Pagos fueron preparados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para la preparación de los mismos.
- Se ha dado cumplimiento a los procedimientos contables administrativos relativos al Programa.
- Los Expedientes de Pagos no contienen errores de cálculos aritméticos ni pagos duplicados.
- Los desembolsos presentados en los Expedientes de Pagos están adecuadamente sustentados con comprobantes válidos y formales, mantenidos ordenadamente en los archivos del ejecutor.
- Los desembolsos presentados en los Expedientes de Pagos fueron elegibles para ser financiados, con el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), y fueron efectivamente pagados con recursos de este.
- Los desembolsos presentados en los Expedientes de Pagos fueron debidamente autorizados por el personal superior responsable y la máxima autoridad de la Institución.
- Las documentaciones y comprobantes verificados cumplen con las normas establecidas en las Leyes administrativas, sus reglamentaciones y modificatorias, así como las normativas y procedimientos internos de la institución.
- Los desembolsos presentados en los Expedientes de Pagos se encontraban correcta y oportunamente contabilizados en los Estados Financieros del Programa, de acuerdo con los componentes de inversión.
- Los contratos y compromisos de los que se derivan los desembolsos presentados en los Expedientes de Pagos fueron previamente aprobados por los niveles de aprobación correspondientes.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
CONTADOR - AUDITOR

PROCESOS DE ADQUISICIONES

Los procesos de adquisiciones que derivan los desembolsos presentados en los Expedientes de Pagos cumplieron con:

- Se cuenta con la información documental relacionada a cualquier etapa de la ejecución contractual de las obras y/o de los servicios adquiridos.
- Las empresas adjudicadas cumplen con todo lo establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones.
- La participación y selección de proveedores, se ha dado con aquellos que no poseen vinculación con el Ejecutor y que no lo coloque en situación de conflicto de intereses.
- La adquisición de bienes, obras y servicios se encuentran contemplados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y de conformidad como con los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y demás normas aplicables.

D. LA CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA Y MONTOS DESEMBOLSADOS.

Dentro del alcance y objetivos de nuestro trabajo, se incluye el control y/o verificación de la Cuenta Bancaria del Programa.

En este punto, se debe mencionar que el Programa no maneja una Cuenta bancaria exclusiva para el pago y /o desembolso de fondos, la misma es realizada a través de la cuenta bancaria única de la AFD que maneja todos los fondos recibidos del FEEI, tomando en cuenta el Convenio de Pago de Recursos MEC-AFD.

Dado que el Programa no cuenta con una cuenta bancaria exclusiva, nuestra auditoría se centrará en evaluar los controles implementados por la AFD para el manejo de la cuenta bancaria única, garantizando la adecuada recepción, custodia y desembolso de los fondos del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), destinados al Programa en cuestión.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

E. LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CON EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), ASÍ COMO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS NORMAS APLICABLES.

Las contrataciones verificadas fueron seleccionas teniendo en cuenta los ID de los llamados de las Solicitudes de Transferencia Fiduciaria (STF) visualizadas del Programa "Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación hasta los 5 Años a Nivel Nacional". Estos Llamados fueron financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), durante el ejercicio fiscal 2023. Esta planificación se llevó a cabo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Artículo 12 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones.

Se expone a continuación el detalle de los procesos verificados:

- **Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "Adquisición de parques infantiles para espacios de primera infancia" ID. N° 422246**

Contrato N.°	Proveedor	Monto del Contrato	Precio Referencial	Pliego de Bases y Condiciones	Evaluación de ofertas	Adjudicación	Formalización del contrato	Ejecución del contrato
`02/2023	Distribuidora Jasy S. A	1.440.000.000	✓	✓		✓	✓	
`03/2023	Distribuidora Jasy S. A	1.510.300.000	✓	✓		✓	✓	
`04/2023	Distribuidora Jasy S. A	1.423.000.000	✓	✓		✓	✓	

- **Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2023 "Adquisición de mobiliario escolar" ID. N° 422176.**

Contrato N.°	Proveedor	Monto del Contrato	Precio Referencial	Pliego de Bases y Condiciones	Evaluación de ofertas	Adjudicación	Formalización del contrato	Ejecución del contrato
`05/2023	Fiorella Muebles	629.585.000	✓	✓		✓	✓	

Consultora Contable Patrimonial
LIC. EDUARDO GIMENEZ ASUNCION
CONTADOR - AUDITOR

- **Licitación Pública Nacional Nº 03/2023 "Adquisición de materiales didácticos" ID. Nº 422866.**

Contrato N.º	Proveedor	Monto del Contrato	Precio Referencial	Pliego de Bases y Condiciones	Evaluación de ofertas	Adjudicación	Formalización del contrato	Ejecución del contrato
`06/2023	Dejando Huellas	1.321.260.000	✓	✓		✓	✓	
`07/2023	Dejando Huellas	104.712.000	✓	✓		✓	✓	

De la verificación realizada, se concluye que los procesos se realizaron dentro del marco legal y normativo establecido vigentes para las contrataciones públicas en Paraguay.

Se encuentra dentro de nuestros pedidos de documentos la circularizacion a la coordinación de asesoría legal institucional.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. RICARDO OLMEDO ALMIRON
CONTADOR - AUDITOR

INFORME DE EVALUACION DEL AREA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Señora
DALILA ZARZA
COORDINADORA GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Presente

Tenemos el agrado de presentarles los resultados de nuestra evaluación del entorno tecnológico y los sistemas informáticos implementados en la Entidad.

A continuación, detallamos el alcance de los controles realizados por esta Auditoría Externa:

- Verificamos la estructura organizativa y las normativas vigentes en el área de Departamento de Informática.
- Evaluamos el Sistema Informático de Gestión Documental. También analizamos los procesos administrativos y operativos asociados al sistema informático de gestión.
- Examinamos las normas y procedimientos en vigor para minimizar el riesgo de modificaciones no autorizadas en los programas y para prevenir alteraciones no permitidas en los sistemas de aplicación empleados por la entidad.
- Revisamos las políticas de seguridad de datos, con el objetivo de reducir la posibilidad de accesos no autorizados a los datos y programas.
- Evaluamos los planes de contingencia desarrollados por la Entidad, con el propósito de garantizar la continuidad del procesamiento de la información en situaciones de interrupciones de servicios causadas por desastres u otras contingencias.

Es importante destacar que la finalidad de esta revisión no incluyó la evaluación de la efectividad ni la eficiencia de las áreas de sistemas. Por lo tanto, aunque podamos brindar

Consultora Contable Patrimonial
LIC. IRIGOYEN CLEFOS ALBERTO
CONTADOR AUDITOR

observaciones al respecto en las recomendaciones, no emitimos conclusiones definitivas sobre estos aspectos, ya que requeriría un análisis más profundo y específico con metodologías y herramientas adecuadas. Es relevante mencionar que nuestra evaluación podría no identificar todas las deficiencias, dado que se basó en pruebas selectivas de documentación e información.

Hemos evaluado LA ESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS para determinar su confiabilidad en términos de capacidad de procesamiento, integridad de datos y seguridad tanto física como lógica.

Este informe se emite solo para uso del Programa "Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación hasta los 5 años a Nivel Nacional; Alcance Ampliado" del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), por lo que el mismo no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni divulgarse a terceros sin la autorización correspondiente.

Estamos a su disposición para brindar cualquier aclaración o ampliación que considere necesaria con relación al contenido del presente informe especial.

Atentamente.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
Lic. FERNANDO GEMEDO ALMADON
CONTADOR - AUDITOR

RESUMEN EJECUTIVO Y CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA

Hemos llevado a cabo un análisis de los sistemas informáticos utilizados para la gestión del programa, así como de los aspectos de control interno en el ámbito de Tecnologías de la Información (TIC). Nuestro enfoque de evaluación se centró en criterios de estructura administrativa y seguridad. En particular, evaluamos los siguientes indicadores clave de control:

- Sistemas informáticos aplicados.
- Seguridad lógica.
- Seguridad física.

La institución se apoya en sistemas informáticos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la red Metropolitana para llevar a cabo tareas administrativas, financieras y contables. La administración de políticas de seguridad para estos sistemas está en manos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Para la contabilidad gubernamental, el sistema SICO, parte del SIAE, registra las operaciones contables siguiendo la estructura presupuestaria de cada proyecto.

En relación con los pagos generados por el programa, estos son generados electrónicamente a través del sistema STF de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), mediante la emisión de Solicitud de Transferencias Fiduciaria (STF). El sistema fue creado por los desarrolladores de la AFD, el mismo genera los informes anuales y plurianuales de ejecución, reintegro y saldo del programa.

En relación con los informes de ejecución del programa, se utilizan hojas de cálculo en formato Planilla Electrónica y documentos en formato texto, sin la existencia de un sistema de gestión dedicado. Se han empleado diversas hojas de cálculo para la gestión y control, abarcando

Consultora Contable Patrimonial
RODOLFO ALMADA
CONTADOR - AUDITOR

aspectos como viáticos, OP generadas y ejecución por objetivo, así como los gastos que ajustan al documento aprobado.

La infraestructura que respalda la operación de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) está alojada en el Datacenter del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Para acceder a los sistemas SEDRA y SMyS, los usuarios utilizan credenciales de acceso que son validadas mediante nombres de usuario y contraseñas. Las responsabilidades de seguridad, incluyendo la administración de políticas, la realización de copias de respaldo y las pruebas de restauración, están bajo la supervisión de la Dirección Tecnológica de Información del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

La ejecución de las tareas relacionadas con las copias de seguridad de respaldo y de un respaldo externo para la base de datos de los sistemas implementados, así como para los archivos electrónicos individuales de los usuarios, son responsabilidad de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Dentro de las herramientas disponibles, se destaca el SEDRA WEB, que se encarga de registrar toda la correspondencia de entrada y salida generada en la UEPP. El mismo implementa los siguientes procesos fundamentales:

- Recepción y derivación de documentos.
- Digitalización y organización para la disponibilidad de documentos.
- Generación de informes sobre el estado y ubicación de los documentos.

Además, se dispone de un sistema de control de viáticos conocido como SMyS UEPP. Este sistema registra los viáticos otorgados a los funcionarios y emplea los siguientes procesos principales:

- Generación de órdenes e inicio de proyectos

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. FERNANDO OLMEDO ALMADON
CONTADOR - AUDITOR

- Creación de hojas de pago de viáticos.
- Listado de Órdenes de Inicio de Proyecto (OIP) generadas.
- Hojas de pago de viáticos.
- Seguimiento detallado por objetivos, líneas de acción, indicadores y gastos admisibles.

Mediante la Resolución N° 09 del 29 de abril de 2022, se llevó a cabo una modificación en el proyecto "Apoyo Operativo para la Ejecución de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias", el cual recibe financiamiento a través del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI). Esta modificación engloba varios aspectos, entre los que destaca la adquisición de un nuevo sistema destinado a optimizar la gestión de los programas y proyectos que conforman la unidad ejecutora. Asimismo, se ha incorporado una subactividad específica para el mantenimiento del sistema implementado; para lo cual el "Programa de Expansión a la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación hasta los 5 años a Nivel Nacional; Alcance Ampliado" ha realizado una contribución de Gs. 7.000.000.000.

CCP
Consultora Contable Patrimonial
LIC. EDUARDO GUMERO ALMADON
CONTADOR - AUDITOR